



Consejo de la Prensa Peruana

CARGO

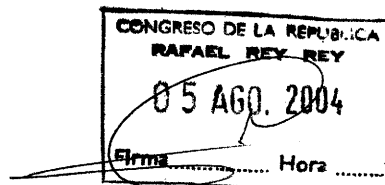


I4692 1 Mié 4 Ago 04
Vene : Jue 05 Ago
CONSEJO DE LA PRENSA
RAFAEL REY REY

Lima, 21 de julio del 2004

Caso 35-04

Señor Congresista
Rafael Rey Rey.
Lima.-



De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación con la carta que Ud. envió el 28 de mayo pasado al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana frente al artículo "El rey de las rúbricas" y "Firmas no válidas", publicados en el diario La República.

El Tribunal ha revisado el documento que envió al diario La República y que nos ha hecho llegar y considera que no tiene la forma de una rectificación de hechos. Por tanto, el Tribunal espera le haga llegar el texto rectificatorio que Ud. haya enviado al diario La República en los términos del artículo 2 inciso 7 de la Constitución a fin de dar trámite a la reclamación que ha interpuesto.

Atentamente.

Marcial Rubio Correa.
Presidente
Tribunal de Ética